



EL SEÑOR

DON ANTONIO MARIA IRIBARNE PEREZ,

Capitan de Infanteria Retirado, Presidente que fué de la Excelentísima Diputacion Provincial y Alcalde 1.º de esta Capital.

Falleció el dia 12 de Mayo de 1883.

(R. I. P.)

Sus hijos, nietos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á los amigos del finado que se sirvan encomendarle á Dios nuestro Señor, y les advierten que todas las misas rezadas que se digan el dia doce de los corrientes en la parroquia de San Sebastian se ofrecerán en sufragio del difunto.

ADVERTENCIA.

Hoy entregamos á nuestros cobradores los recibos del mes de Abril, que no hemos podido estender antes, á causa del arreglo de esta Administracion; suplicando de nuevo á nuestros constantes favorecedores no abonen cantidad alguna sin la presentacion del recibo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 4 de Mayo.

La Gaceta publica tres reales órdenes de Gubernacion confirmando la suspension de los ayuntamientos de Miranda (Oviedo), Sedella (Málaga) y Esguevillas (Valladolid.)

ORDENANZAS DE ADUANAS.

LA JUNTA ARBITRAL.

Una de las reformas introducidas en las Ordenanzas, es la modificacion de la tramitacion de expedientes en la aplicacion de multas.

Actualmente, el administrador de la Aduana aplica la multa que cree procede imponer, el interesado paga alzándose con un escrito ante el delegado de Hacienda, que incompetente casi siempre en estas cuestiones especiales, se limita á confirmar, aplicando el texto literal de las Ordenanzas.

Alzase nuevamente el interesado ante el ministro, despues de ese trámite perfectamente inútil y que no

hace sino ocasionar pérdida de tiempo y aumentar el expedienteo.

Esta alzada ante el ministro se conserva en la nueva tramitacion propuesta por la ponencia y aprobada por la Comision de reforma, para cambiar por completo toda la tramitacion primera.

En vez de ser desde luego aplicadas las multas por el administrador, lo son, si ha lugar, por una «Junta arbitral» que da al comercio todas las garantías posibles.

Compónese esta Junta arbitral, del interventor en representacion de la Hacienda, de un vista, que no ha de ser el que señaló el hecho que se supone sujeto á sancion penal, un comerciante matriculado, nombrado por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y cuyas funciones durarán cierto tiempo aun no fijado y otro comerciante matriculado, nombrado por el interesado, en cada caso.

La junta estará presidida por el Administrador de la Aduana, que no debe tomar parte en la discusion, sino funcionar como presidente.

Esta especie de Jurado, aunque realmente no lo es, porque ha de calificar y aplicar la sancion penal, ha de funcionar en el término de las cuarenta y ocho horas, y sin más tramitacion que los documentos que se aduzcan como prueba y el acta de la sesion.

Del fallo de la Junta arbitral se podrá alzar directamente el interesado ante el ministro, por conducto, de la Direccion de Aduanas, y en último término podrá alzarse del fallo del ministro, empleando la via contenciosa.

La composicion de la Junta arbitral da al comercio, como hemos dicho, las garantías necesarias, pues que hay en aquella dos comerciantes y uno de ellos nombrado por el mismo interesado, y la brevedad en el

procedimiento es otra mejora cuyas ventajas es innecesario encarecer.

Alguna indicacion ha sido hecha respecto á ser un funcionario de aduanas quien presida la Junta arbitral; pero esto era inevitable. Trátase en primer lugar, de la aplicacion de la parte penal de las Ordenanzas, y claro es que esto corresponde á la administracion, por más que se dé al comercio toda la participacion posible, llamándole á funcionar como juez. De no ser el administrador de la Aduana, tenia que ser necesariamente otro funcionario, de análoga importancia, y cualquiera que se hubiese elegido habia de votar sin el conocimiento necesario de las disposiciones vigentes, que necesita además conocimientos periciales, ó por lo menos especiales en la materia. Resultaria que el presidente votaba mas bien por impresion que por conciencia del asunto, y esto si en algunos casos favorecería al comercio, podría tambien en otros perjudicarlo y en casos de importancia.

Con la constitucion de la Junta arbitral se obtiene tambien la supresion de una multitud de expedientes de pequeña importancia, pero que no por eso dejan de amontonar en la direccion de Aduanas y en la subsecretaría un cúmulo de asuntos que embarazan constantemente, originándose además dilaciones harto perjudiciales para el comercio mismo.

La Junta arbitral con las garantías que da su composicion, fallará sin apelacion todos los asuntos de menor cuantía, por decirlo asi, cuyo limite se ha fijado en 100 pesetas, limite que aunque parece pequeño, suprime un número considerable de expedientes.

Aparte de esto, la reforma que se introduce esta relacionada con otra adoptada por la comision, esto es, la supresion de la participacion que hoy tiene el cuerpo de aduanas en las multas y recargos, supresion reclamada por el comercio y por la opinion pública.

Tal es una de las reformas introducidas en el proyecto de Ordenanzas y que creemos que el comercio y la navegacion consideran como muy importante

RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 4 de Mayo de 1884.

Si difíciles son las circunstancias actuales para abordar ciertos asuntos, y la razon de esta dificultad se alcanza fácilmente, no menos árdua sería ahora la tarea de pintar con vivos colores el verdadero aspecto que Madrid ofrece.

La cuestion de orden público, sobre la que no me propongo decir ni una sola palabra, sirve de tema en todos los círculos para conjeturas, cálculos y suposiciones, que trasladadas al papel ocuparían inmenso espacio.

Perfectamente conoce V. lo que es Madrid, con su poblacion heterogénea y abigarrada, con sus elementos oficiales que constituyen fuerzas considerables y el ejanmbre de zan-

ganos de todas clases y condiciones, y que en todas las esferas de la actividad, ya se trate de la política ó del arte, de las ciencias ó las letras, ora tenga relacion con la propaganda y la lucha leal por los respectivos principios, procuran llevar su excepticismo desconsolador, como si fuera su único objeto el de contagiar á todo el mundo.

Madrid que no suele impresionarse por los incesantes clamores de las provincias, cuando grandes calamidades públicas nos ponen en fuerte aprieto, y que apenas fija su atencion en nuestro estado precario, se preocupa ahora en términos de que la espectacion no pueda ser mas extraordinaria.

Este es un síntoma muy importante. Pocas veces Madrid trata en serio las cuestiones, y de esto tenemos numerosas pruebas. ¿Por qué en estos momentos presenta distinto aspecto la capital de España dónde ciertas cosas suelen no ser bien comprendidas, quizás por lo mismo que las ven á larga distancia? Mi respuesta no ha de traspasar una sencilla fórmula. Sobran los motivos para que hasta los mas indiferentes fijen su atencion y pretendan sondear los arcanos del porvenir.

No quiero expresar de este modo, que ante perspectivas de cierto orden, Madrid se haya regenerado, cambiando como por encanto sus costumbres públicas, que tanto se prestan al exámen de los observadores.

Todavía bullen, ostentando su sonrisa burlona y su aire indiferente, los que reducen las mas graves cuestiones, por trascendentales que sean, á simples negocios que pueden dar ó no fruto, segun se cuente con probabilidades de éxito. Aquellos otros, sin fé ni conciencia, que entran y salen en todas partes, tocando la trompeta de su propia fama, dispuestos siempre á explotar la intriga y á servir de instrumentos especiales, si hay buen postor que les recompense y los que no piensan más que en fiestas y diversiones de todo género, sin acordarse de Santa Bárbara hasta que truena, esto es, sin fijarse en la angustiosa situacion del país hasta que son desesperados los movimientos del enfermo.

Si los elementos corrompidos no abundasen tanto aquí, inficionando la atmósfera, otra sería la suerte de nuestra patria, cuyas aspiraciones mas sensatas y laudables pasan en Madrid completamente desapercibidas.

Por otra parte, la perversion es tan grande, que rebasa todos los límites. Un caso reciente lo demuestra. Ocuire la catástrofe del puente de Alcuía, y en vez de organizarse socorros inmediatamente, como hubiera sucedido en Paris; léjos de pensar en acudir en auxilio de las familias de las víctimas, prodigándoles todo género de consuelos, se pierde el tiempo en acusaciones calumniosas é infames, lanzadas al viento con tanta imprudencia como ligereza.

¿Qué pensarán de nosotros los extranjeros cuando vean que un suceso

ran doloroso, sirve, no para que ante la catástrofe multipliquemos muestras de caridad, sino para horribles disputas que han de engendrar odios inestinguibles?

Lo mismo sucede con las contrataciones de los valores públicos.

Se ha puesto de moda convertir las jugadas de Bolsa en algo que no quiero definir concretamente por causarme inmensa repugnancia.

Pónense en juego los medios mas reprobados para influir en las cotizaciones, se fraguan intrigas que rayan en la supercheria, y todo esto se hace no solo en desprestigio del crédito nacional, sino tambien con el propósito de improvisar grandes fortunas á costa del país, que es el que siempre paga.

Lo mas raro es que los mismos especuladores sin conciencia, tienen el atrevimiento de echar la culpa á los elementos mas sanos, transformándose de reos en acusadores y jueces, para que el escándalo sea mas grande.

En resumen, Madrid está pervertido, hablando en términos generales, y aparte todas las honrosísimas excepciones. Y como la centralización es tan absorbente y aquí reside, por decirlo así, la iniciativa de España, urge regenerar á este Madrid, por lo mismo que desde este centro parten á la Península muchos miasmas de inmoralidad.

Créese que probablemente se aplazará la fecha acordada para la apertura de las Cortes. Esta noticia, echada á volar en el salon de conferencias, no tiene, hasta ahora, el menor fundamento. antes por el contrario, se asegura que el gobierno no desistirá de presentarse á las Cortes, suceda lo que quiera.

Animacion hay y no poca. La prensa adopta una actitud por demás prudente, absteniéndose de acoger en sus columnas cierta clase de rumores. Esto no obstante, los órganos oficiosos se complacen en recordar, por si alguien lo olvidara, que el Código penal castiga la publicacion de noticias que puedan comprometer la seguridad del Estado ó ser un peligro para el orden público.

ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Se reunió anoche bajo la presidencia del Sr. Gayangos, dando cuenta el secretario general, Sr. Madrazo (D. Pedro), de que la comision de monumentos de Sevilla rogaba se la apoyase cerca del Gobierno para obtener de este un donativo con que atender á la debida reparacion de la Giralda.

La Academia defirió en un todo á la pretension, añadiendo su deseo de que se ponga para rayos en este y en tantos otros monumentos de España que hoy se hallan indefensos.

La corporacion sabia ya por el señor Fernandez Duro, testigo presencial del hecho, que el rayo ó rayos (pues se cree que fuesen dos) que dió en una campana, punto de atraccion, rompió alguna columnita de los ajimeces y algo de los angrelados del paramento de la torre, sin que por fortuna tocase la cúspide de esta.

En el interior sí que causó desperfectos, lo cual indica que ó fueron dos las exhalaciones, ó se bifurcó la sola que cayó.

La Academia oyó con sentimiento la muerte del historiador francés Mr. Mignet, miembro de la Academia francesa y secretario perpétuo de la de Ciencias morales y políticas de dicha nacion, cuya noticia participan la hermana y los sobrinos del fallecido.

Se acordó por la Academia declarar monumento nacional histórico la curiosísima iglesia de Santa Maria de Calatayud.

LA PENINSULA IBERICA CONVERTIDA EN ISLA.

Un grandioso proyecto se agita en estos momentos en la vecina república que, de llegar á realizarse, aislaría por completo á España del resto de Europa.

Se trata de la construccion de un canal, que partiendo de la Girona, en el golfo de Gascuña, atravesase el Mediodía de Francia, terminando en el lago de Buc, cerca de Narbona.

Este canal, que será navegable para buques de alto bordo y de guerra, convertirá en puerto de mar á Toulouse y unirá por lo tanto el Océano y el Mediterráneo.

En la pasada semana el ministro de Obras Públicas de Francia ha celebrado una conferencia con los Delegados de la Sociedad de estudios de este proyecto.

Los fundadores han celebrado un contrato para la ejecucion de esta gran obra con los Sres. Borty Hersent, los antiguos contratistas del canal de Suez. Los fundadores piden una garantia al Estado de diez millones de francos por año, para asegurar el pago de los intereses á los accionistas, cuya suma empezaría á correr en beneficio de la empresa, desde 1889 á 90, época en que las obras estarán terminadas.

El ministro ha prometido á los Delegados su concurso, y ha resuelto que los ingenieros jefes de los distritos que el canal debe atravesar, se reunan en breve plazo para informar sobre su realizacion.

Si este proyecto, como todo lo hace hasta ahora esperar, se lleva á cabo, el Estrecho de Gibraltar perderá gran parte de su importancia y la posesion de esta fortaleza en manos de los ingleses dejará de tener el interés que hoy sostiene su ocupacion.

Para España el asunto ofrece grandes ventajas; pues si bien es cierto que la decadencia de Gibraltar puede afectar en algo á los intereses de los puertos del Mediodía, en cambio la atencion de nuestros capitalistas se fijará con insistencia en las costas africanas, verdadera tierra de promision de nuestro comercio, y de nuestras empresas mercantiles.

Por otra parte, las comunicaciones entre nuestros puertos y el Mediterráneo y el Norte de Europa, así como con la América septentrional, serán mucho mas fáciles y mas rápidas; y aun entre nuestros puertos de la costa cantábrica con las industriosas provincias catalanas, las relaciones serán mas frecuentes.

Además, para el comercio general el nuevo canal ofrecerá grandes beneficios; para el tráfico de Inglaterra en el Mediterráneo y en el Oriente es un paso de gran utilidad, y para Francia, además de la preponderancia marítima que le imprime, constituye una nueva defensa, que destruirá toda la oposicion que hoy se hace por parte de Francia á la perforacion de los Pirineos para la construccion de las líneas férreas que, como la de Canfranc, encuentran obstáculos en la prevision militar del gobierno francés.

Bajo el punto de vista de los intereses generales del comercio de Europa, el nuevo canal es de gran utilidad; y en cuanto á España, si bien le hace perder alguna importancia en determinadas provincias, en cambio otros aprovechan las ventajas que ofrece este nuevo paso, sin que nuestro comercio pueda considerarse perjudicado en su desarrollo, sino mas bien favorecido, en cuanto las relaciones internacionales les ofrecen campo mas extenso para su mayor desenvolvimiento.

SINIESTRO MARÍTIMO.

Londres 3.—El vapor «State of Florida», que salió de Nueva-York el 12 de Abril con rumbo á Glasgow se ha perdido. Se cree que el siniestro fué ocasionado por una explosion accidental de dinamita. Traía á bordo 120 pasajeros, y entre ellos varios fenianos, en cuyo poder, según se sospecha, se hallaban algunas máquinas infernales destinadas á producir voladuras en Inglaterra.

NOTICIAS GENERALES.

La Audiencia de Tarragona anuncia por edictos la venta en pública subasta, para el día 10 del presente, de dos cuchillos, valorados en cincuenta céntimos de peseta cada uno, otro valorado en veinte y cinco, y un palo que lo está en diez. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasacion.

La Junta de instruccion pública de Málaga, alarmada por el anuncio de la venta del edificio de San Telmo, que piensa lle-

zar á cabo el gobierno en el mas breve plazo, ha acudido al señor ministro de Hacienda rogándole que no se lleve á efecto esta medida, porque de realizarse no habria donde colocar con la comodidad que en aquel edificio los establecimientos de enseñanza pública en él instalados, tales como la Escuela de Bellas Artes, las escuelas normales de maestros y la de maestras, las escuelas prácticas de ambos sexos, etc., etc.

Dice «El Navarro» de Pamplona, recibido hoy:

«A la una de la madrugada de ayer, conducido en un coche, llegó al cementerio de esta ciudad el cadáver de nuestro malogrado amigo D. Higinio Mangado, habiéndosele dado sepultura en el panteon de la familia.

Le han acompañado sus hermanos políticos D. Hipólito Patero y D. Arturo Biardo, su tío D. Felipe Mangado y el joven y virtuoso párroco de Orbaiceta, Sr. Velaz, convecino y amigo de la infancia del finado.»

Segun un telegrama de Filadelfia que publica el «Times», los almacenes de la Habana, en donde ocurrió la explosion de que ya tenemos noticias, encerraban un millon de cartuchos, 200.000 kilos de pólvora, y un barril de dinamita.

TELEGRAMAS.

Nueva York 3.—Un despacho de Cayo-Hueso confirma que la espantosa voladura de la Habana fué originada por una causa fortuita.

Añade que según se dice la produjo una chispa del calentador del almuerzo destinado á los oficiales de guardia.

Londres 3.—Un despacho de Toronto dice, que las autoridades de aquella ciudad han ofrecido mil pesos al que descubra á los criminales que colocan cartuchos de dinamita en diferentes puntos de dicha poblacion.

Viena 3.—La emperatriz de Austria Mariana, viuda del emperador Fernando, se encuentra gravemente enferma.

GACETILLAS.

Lo de mi amiga Dolores.—Vimos, cuando salió á luz, el suelto de «El Ferro-Carril», pretendiendo refutar la relacion que nosotros publicamos de la triste ocurrencia referente á Doña Dolores Campos y esperábamos que alguien nos proporcionase datos con que desvirtuar los razonamientos del escritor intruso de «El Ferro-Carril» esos datos los hallamos ahora en las columnas de nuestro colega «La Protesta» y dicen así:

«El exceso de original, con motivo de los sucesos políticos de estos dias, nos han impedido publicar con mas oportunidad el siguiente suelto remitido.

«En el núm. 295 del periódico «El Ferro-Carril» se pretende refutar lo que con el título de «Alcaldada» publicó LA CRÓNICA MERIDIONAL referente al suceso lamentable ocurrido con Doña Dolores Campos, el cual contiene algunas inexactitudes y apreciaciones equivocadas que no pueden quedar sin contestacion.

Ante todo hay que hacer constar que no se han dejado nunca de reconocer en el digno Delegado de Hacienda de esta provincia sus condiciones de honradéz y caballerosidad, y únicamente el exceso de celo habrá sido causa de que haya cometido, en nuestro humilde concepto, esas extralimitaciones que se denunciaron.

En primer término no es exacto que la D.^a Dolores Campos diera de existencias en fin de Marzo último 21.000 pesetas sino diez y nueve mil, y muy poco favor hace el señor Martinez Hubert á sus subordinados cuando manifiesta que no encontró entre ellos persona de confianza á quien encargar la Administracion; pero dejando esto á un lado, el hecho real es que incautado de los valores y efectos de la misma se negó á dar copia del acta que debió estenderse por duplicado con arreglo á las prescripciones legales para la debida garantia de ambas partes.

Añade despues que al penetrar en la casa de la Sra. Campos, previo permiso, vió con sorpresa que no se encontraba enferma. Admiramos las dotes médico-quirúrgicas que adornan al Sr. Martinez Hubert, aun cuando en esta ocasion se haya equivocado, pues era muy cierto y público y notorio que dicha señora padecía una dolencia en aquellos dias.

El Delegado de Hacienda, sin tener en cuenta que la fianza de la Administradora era bastante á cubrir cualquier alcance que pudiera resultarle, pues aun cuando el papel sufra oscilaciones no son de tanta monta que afecten en gran escala á ella, procedió á la incautacion de los valores particulares, acto ilegal en nuestra pobre opinión, pasando despues el tanto de culpa al Juzgado correspondiente. Y aqui existe un dilema que no tiene replica: ó el Delegado admitió como deuda dichos valores ó no; si los aceptó como data ¿á qué denuncia á los Tribunales el hecho que fué causa de la prision de tan digna señora, si ya tenia justificado el alcance? y si no las aceptaba como tal data ¿porqué se incauta de ellos y dá principio á su realizacion y cobro? Cuando en los actos de una autoridad existe apasionamiento, siquiera obedezca á rectos móviles, no es maravilla que aquellos no lleven el sello de la mas es-

tricta justicia. Por lo demás la R. O. de 17 de Abril de 1881 dice que depurado el expediente gubernativo, si resultase algun hecho con caracteres de delito se dará cuenta al Juez ó Tribunal correspondiente, doctrina reconocida en muchas decisiones de competencias entabladas en casos análogos.

Hemos procurado sentar con espíritu imparcial lo equivocado que está el remitente de «El Ferro-Carril», quien, sin duda, á fuer de agradecido, ha querido romper una lanza en favor de su amigo, y efectivamente, tan rota y maltrecha ha quedado, que no le resta otra cosa que su bella forma, la que no podemos atacar por considerarnos impotentes par a ello.

El Faro.—Leemos en la «Almería Gaceta»:

«Estamos mejor que queremos.—Hace algunos dias que vimos con pesar que un barco se estrelló en la punta del muelle, á consecuencia de la mala colocacion del faro, que debiendo estar colocado en el final de las obras, se encuentra á ciento veinte metros del siti, que debia ocupar.

Se nos dice que se han ido en queja al Sr. Ministro de Fomento y que este no ha contestado de un modo categórico, por lo que el ingeniero del puerto no se atreve á tomar ninguna determinacion que favorezca á los navegantes.

De lamentar es que por cuestiones de etiqueta el faro continúe siendo, mas bien que un aviso para evitar los escollos, una luz artera, para que guiados por su resplandor se estrellen indefensos en los peñones del muelle, los buques que busquen refugio en nuestro puerto,

Llamamos la atencion á las autoridades para que hagan lo posible por evitar tamaños males.»

En vista de que para conseguir que se coloque el farol provisional en el extremo del muelle vá á ser preciso que se hagan rogativas con S. D. M. M. proponemos que se apague el faro para evitar á los navegantes el peligro de guiarse por esa luz traidora que los conduce á la muerte y al naufragio.

Exposicion.—Los trabajos preliminares para la realizacion de la Exposicion Agrícola, Minera é Industrial que se proyecta celebrar en el mes de Agosto próximo, adelantan con buen éxito, encontrando los iniciadores del pensamiento la buena acogida que era de esperar de todas las personas que por sus influencias, su riqueza ó su prestigio pueden cooperar al mas brillante resultado de la idea.

Barrera casi insuperable para todo es la apatia que en este país domina á sus habitantes, pero nosotros creemos que en esta ocasion vibrará en todos los corazones la cuerda del patriotismo, comprendiendo que cuando las demás provincias procuran hacer oír su voz en el Congreso de la general cultural y del universal progreso, la nuestra no debe permanecer muda, cuando su suelo y su benigno clima la constituyen en una de las mas ricas de España.

Y escritas las precedentes líneas debemos decir que citados previamente todos los señores Directores y redactores de los periódicos que se publican en esta capital, celebróse la reunion proyectada, al objeto de constituir un Comité de la prensa, que entienda en todo lo relativo á la próxima Exposicion que ha de celebrarse, de acuerdo con las demas Corporaciones y Sociedades, que han tomado la iniciativa en este asunto.

Despues de una ligera discusion en que tomaron parte los Sres. Director del «Ferro-Carril», «Lealtad», y «Ya veremos», con otros señores, y en la cual solo reinó el pensamiento de dar mas esplendor y lucimiento á la Exposicion proyectada, quedose hecha la constitucion del Comité de la prensa, cuyo nombramiento por aclamacion resultó en favor del Sr. D. Francisco Maldonado Entrena como Director de «La Lealtad», don Amador Ramos Oller, como Director del «Ferro-Carril», y nuestro Director D. Juan Gutierrez de Tovar, en el concepto indicado y como decano de los periodistas de la provincia.

Tomáronse además diferentes acuerdos, referentes á la publicacion del Programa provisional de la Exposicion, que fué aprobado y que en su lugar oportuno verán nuestros lectores; á que se emprenderia una enérgica campaña en el sentido de dar á conocer el pensamiento de la Exposicion proyectada, interesando á todas las demas publicaciones, tanto de Madrid, como de otras provincias; á que se nombrase comisiones para interesar al gobierno y autoridades así como gremios, y particulares, á que concurren con todos los elementos que estén á su alcance al mayor éxito del proyecto, á que se haga una invitacion particular y espresa á todos los pueblos invitándolos á que tomen parte en el certamen, y á otras resoluciones de que se dará cuenta oportunamente.

El resultado de la reunion, es altamente honroso para los que en ella tomaron parte, y prueba que los periodistas de Almería se inspiran en altos y nobles intereses, en bien de la provincia, dejando á un lado todo género de rivalidades, cuando un pensamiento comun levanta los ánimos, constituyendo una sola fuerza en todo lo que pueda traducirse, como ahora, en bienestar é importancia de la provincia por tantos otros motivos desgraciada.

Muy bien hecho.—Por la Secretaría de esta Delegacion de Hacienda se nos participa que se ha advertido al estancuero

de la calle de Murcia y á todos los demás de esta ciudad, que tienen la obligacion y el deber de poner á la venta cuantos efectos es-tancados les exija el comprador.

Tambien se nos comunica que el Administrador Principal de Loterías de esta capital, ha sido autorizado para satisfacer los décimos y billetes que no fueron abonados á su presentacion por la suprimida administracion número 2.

Agradecemos al Sr. Martinez Hubert su atencion.

Asi se hacen las cosas.

El funcionario público debe vivir en un a casa de cristal y que todo el mundo conozca sus actos, aun los mas insignificantes.

Mé alegre.—La Audiencia de lo Criminal de Valencia ha absuelto libremente á D. Melchor Giner, redactor de «El Mercantil Valenciano», autor del artículo titulado «La Fiera».

Viagero.—Ha salido para las minas de las Herrerías de Cuevas, D. Sebastian Perez Garcia, ex-diputado por esta circunscripcion, una vez terminada la campaña electoral, en la que tanto ha trabajado por hacer triunfar la candidatura del Sr. Navarro Rodrigo.

Un crimen.—Nuestro apreciable colega «El Defensor» de Granada refiere el siguiente suceso acaecido en aquel presidio:

«Nos refieren que ayer acaeció en el presidio de esta ciudad un hecho lamentable. Segun nos dicen, á tiempo que el cabo de ronda Mateo Santaella, acompañado de dos amigos, iba á pasar por el rastrillo que separa el primer patio del segundo, le salió al encuentro, á toda carrera, un penado, cuyo nombre no sabemos, y, sin decir palabra, le infirió en el vientre terrible facazo que le vació las entrañas, sin que por esto dejase de secundar, hundiéndole, una ó dos veces más el cuchillo en el cuerpo.

El cabo cayó al suelo moribundo, quedándose los que con él iban y no esperaban el suceso, mudos de espanto, y el agresor metióse en el cuarto de los cornetas, haciéndose allí fuerte y desafiando á los que se atrevieran á sacarle. Acudieron los soldados de la guardia, intimándole á que se rindiese, y el criminal desoyó sus intimaciones, cediendo por fin á las que le hicieron el jefe de la fuerza y el Director del presidio, y entregando una faca, que media mas de una tercia de longitud, y que no era la que le sirvió para perpetrar su crimen, la cual hubo de encontrarsele despues, tinta en sangre, y oculta entre las ropas.

Segun nos dicen, el Mateo Santaella, fué conducido espirante á la enfermeria, y es de presumir que á esta hora haya muerto.

El hecho se presta á dolorosas reflexiones. ¿No es posible evitar que los penados tengan «faca»? ¿Es posible que las tengan á pares?»

Cosas de España.—En uno de los corrales que existen en la muralla de la Montañeta en Alicante, tres muchachos se entretenian en chupar la raíz de unas matas de beleño que allí se producen, á consecuencia de lo cual murió un á las cinco de la mañana del lunes, pudiendo salvarse los otros dos por haber acudido á tiempo el médico D. Pascual Perez.

Las matas de beleño fueron entonces arrancadas; y como observa un colega cuando no se hubiera ganado arrancándolas antes y evitando tan sensible desgracia?

Pero está visto que en nuestro pais siempre viene la medicina despues de muerto el enfermo.

En Almeria ni aún en ese caso viene el remedio, y corrobora nuestras palabras lo que está ocurriendo con la farola del muelle, que en vez de servir para que en las noches oscuras tomen los barcos el rumbo del puerto, es un reclamo para que aquellos vengan á estrellarse contra las rocas.

Los armadores de buques, consignatarios de los mismos y el comercio en general, deben pedir que ya que no se pone la luz provisional colgada de la grúa, se suprima la del faro, distante 120 metros del sitio donde debe estar.

Cambio de domicilio.—Nuestro apreciable amigo D. Francisco de Castro Escamez, ha trasladado su domicilio á la calle de los Reyes Católicos, en la prolongacion abierta en el jardin que fué de Orozco.

Cantares.

No flores, que al verte triste, los pajaritos se enojan, las florecillas se cierran y los angelitos lloran.

En hablando de niñas, yo pronto escujo, porque sólo me gustan las de tus ojos.

Nunca jamás la calumnia dejes salir de tu boca, que es una chispa de fuego sobre montones de pólvora.

¡Cuánto al orgullo rebaja la igualdad de la fortuna! ¿Quién tiene más que una cuna, que se convierte en mortaja?»

El reloj está sonando ¡que desconuelo! me parecen sus golpes gotas de hielo. ¡Sólo lo digo

porque el tiempo me roba de estar contigo!

La Verdad en dos renglones, con toda su exactitud: «Un muerto en un ataud y, al rededor, cuatro hachones.»

—Dime, niña, ¿qué buscas?

—¿De dónde vienes?

—Del cielo vengo y, busco quien me dé albergue.

—¿Cómo te llamas?

—Soy la justicia.

—Entonces...

¡vuelve á tu patria!

Un amigo voy buscando, que consuele mi desgracia: allá en la torre vecina toca á muerto la campana.

Toca á muerto la campana, y será mi amiga siempre, porque no hay mejor amigo que quien recuerda la muerte.

Vengan, si he de besarte, los albañiles, que de tu rostro vuelquen esos tabiques.

Es á veces la fama como la niebla; creéis que hay á lo lejos florida selva, vais á buscarla y... ¡sólo hay troncos secos, desnudas ramas!

Yo no entiendo los males que hay en mi pecho, que tan sólo á tu lado se pone bueno;

por eso, niña, siempre quiero aplicarte la medicina. Cerradas estaban las flores del valle, y á copiar el color de tus labios abrieron su cáliz.

Murió en la «fiesta» de toros, sobre sus tripas tendido, un indefenso caballo, y así á las mujeres dijo:

Flores teneis por mejillas, por ojos teneis luceros, y por corazones, ¡copas de mármol, llenas de hielo!

Ventanitas son los astros, ventanitas de la gloria que los ángeles abrieron para verte á todas horas.

Por besar una rosa, besé tu rostro; como son tan iguales los equivoco.

Cinco cosas bien tristes y parecidas son: noche sin estrellas, arbol sin vida, barco perdido, desierto sin oasis, hogar sin niños.

Traslado.—Nuestro querido amigo D. Guillermo Cassinello Garcia, abogado de este Colegio, ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Alava número 6 pral.

Aunque parece algo manso, por que sus gracias esquivo, dijo Pedancio, que escribo con una pluma de ganso.

Yo le contesté que sí, y que muchos presenciaron que el día que lo pelaron del suelo la recojí.

¡Aprieta!—El periódico de Gerona, «La Solucion» ha sido condenado por la autoridad eclesiástica por «erróneo, impio, herético, supersticioso, inmoral, depresivo de la dignidad del hombre, fautor del protestantismo y anti-social.»

Bizantinismo.—En momentos tan difíciles y angustiosos como son los actuales bajo el punto de vista mercantil é industrial, paralizado el tráfico, luchando la produccion con infinitas trabas; cuando los clamores de las provincias son mas incesantes y existen por este concepto y por otros análogos muchos motivos de disgusto, se discutia en los círculos y tertulias la idea de regalar á Frascuelo una espada de honor cuando recibiese en Paris la ovacion que segun sus admiradores le esperaba.

Y con este motivo, sintiéndose lastimados en sus convicciones taurófilas los entuñistas por otro diestro, se suscitan acaloradas controversias acerca de cual de los dos terosifica mejor la verdadera escuela del toreo, y se discuten estos extremos con tanto calor y apasionamiento, como si se tratara de cuestiones y problemas enlazados con el porvenir de España.

Casos y cosas.

En la última reunion de los señores de Sanchez algunos señores hablan en un rincón de la hermosura tan bien conservada de la dueña de la casa.

—¿Qué edad tiene?—pregunta uno de ellos.

—Treinta y seis años.

—¡Oh! ¡Treinta y seis años!...

—¡Hombre... eso es lo que siempre he oido decir.

En una agencia matrimonial:

—Ese inglés que me propone Vd. para la niña ¿esta divorciado?

—Si, señora, en regla; puede volver á casarse.

—Bueno, pase lo del divorcio, pero dígame usted ¿por que se ha divorciado?

—Porque sorprendió á su mujer...

La señora con viveza y gesto eliminatario:

—¡Oh! Si es tan discolo...

Pensamientos.

La memoria es el estuche de la ciencia.

—Montaigne.

Las milicias ciudadanas son la organizacion del desorden.—Campoamor.

Las novelas calientan la cabeza y enfrían el corazón.—M. Fullá.

La gloria es el egoismo divinizado.—Balzac.

Los grandes conocimientos engendran las grandes dudas.—Aristóteles.

Mas grandezas se deben á la disimulacion que al valor.—F. de Quevedo.

Para huir se necesita á veces mucho valor.—Mis Edgewortk.

Los específicos y medicinas es patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, asi como tampoco no hay botica que no expenda algun remedio contra la tós, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua suplente á la eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduria de supronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Pérdida.—Quien se haya encontrado unos quevedos montados en oro, que se han perdido desde el Paseo del Principe número 52 hasta el Puerto, si los quiere traer se le pagará el hallazgo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almeria.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, la venta de varios árboles secos de la Rambla del Obispo de esta ciudad y plaza de la Virgen del Mar, tendrá lugar la subasta de los mismos en el Salon Bajo de estas Casas Consistoriales el día 15 del corriente y hora de la una, ante el señor primer teniente de Alcalde D. Agustin de Búrgos Cañizares, bajo el tipo de 155 pesetas por once que han resultado en la Rambla y 20 por dos en la plaza referida, y demás condiciones que existen en el espediente instruido al efecto.

Y para la general inteligencia se fija el presente en los sitios públicos y de costumbre de esta ciudad y se inserta en LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almeria 6 de Mayo de 1884.—Juan de Oña.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para la mar Yackt, inglés Monica.

Para Palma, bergantin goleta Soledad.

Para Alboran, laud Jaime Teresa.

Para Ferrol, corbeta Cesario.

Para Lúcar, bergantin Nueva Concepcion.

Para Málaga, laud Guínte.

SEDA A PARTIDO POR DIEZ AÑOS O por el tiempo y bajo las condiciones que se estipulen la mina «Oportunidad» de 35 pertenencias en las Herrerías, término de Cuevas, linda con «San Diego», «Dos amigos», «Fuente de Plata», «Tesoro Visto», «Santa Maria de Nieva», «Milagro de Guadalupe» y otras.

Darán razon en esta imprenta.

AGUARDIENTES SUPERIORES A FUEGO INDIRECTO.

Queda abierta la venta de dicho artículo en la fábrica de D. Juan Jesús Garcia situada en su caserío rural de Cacin, término de Almócita.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia al que los compare con los de otras fábricas.

Aguardientes superiores á precios arreglados.



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real 19.—ALMERIA.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DB

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía.

VENTA.

Se vende una perra negra ratara y de presa.

En la calle del Jazmin número 10, darán razon.

Parador de la Trinidad.

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa número de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones y una cocinera y cuartos estensos y ventanadas.

EN LA FOTOGRAFIA DE MORALES, se vende una prensa Boston número 8. y varios tipos de imprenta. Todo casi sin estrenar.

DEPOSITO DE ESTA PROVINCIA

Del guano de San Gobain.

Abono completo intensivo y superior a del Perú. Habiendo obtenido 33 grandes premios en distintas exposiciones.

El que desde adquirir dicho guano puede dirigirse á los Sres. Sanchez Coca y Compañía en la plaza de San Sebastian en esta capital, los cuales son únicos depositarios en la provincia y podrán informarse los labradores de los datos que deseen respecto al modo de usar tan importante abono.

Se recomienda muy principalmente á los labradores de caña dulce por ser utilísimo para esta plantacion.

Los precios á la venta en este depósito de 11'50 kls. á 1'50 kls. á 4'75 ptas. los 11'50 » 1'150 » » 3'500 » 4'62 » » 3'500 » » en adelante 4'50 »

Si algun labrador deseara adquirir dicho guano por un plazo determinado que no exceda de un año, dando garantías suficientes á comodidad de los depositarios, puede obtenerlo con solo el aumento del 1 por 100 mensual de los precios indicados.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ Calle de Granada 45, Almeria.

HELADOS.

Desde hoy juéves se sirven en el Café Suizo los ricos y variados sorbetes de costumbre.

Tambien se sirven á domicilio.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se puede decir que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AVISO

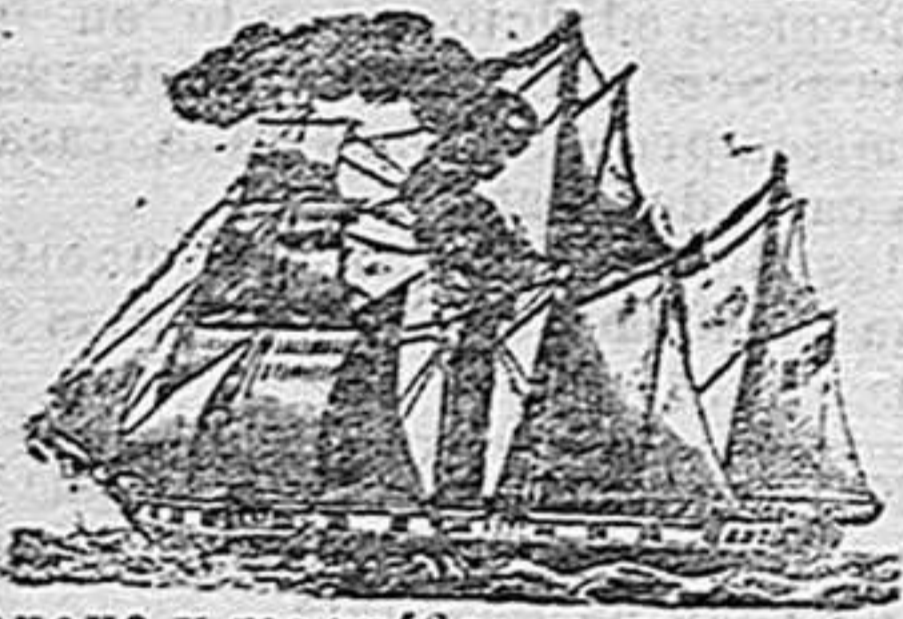
Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica mantequilla de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA
Calle de las Tiendas.

Servicio regular semanal

EN DIA FIJO
PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Alicante,

llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

Juan Orta y Compañía.

Participan á sus numerosos parroquianos, que han recibido los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobrasada mallorquina á 8. Sardinas legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallerca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricación té superior, y café molido á vista del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.
Juan Orta y Compañía.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golás blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, Balneológica de Frankfurt (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un gramo de agua contiene: Cloruro magnésico. 0'538 miligramos; Sulfato sódico 79'321 litros; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado bazo mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos y análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo eso.

COMPAÑIA COLONIAL

PROVEE A LA ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

BANCO HIPOTECARIO

de España.

PRESTAMOS AL 6 POR 100 EN METALICO. El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone, por este anuncio, en conocimiento del público.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga.

Para Garrucha, Aguilas y Cartagena. Seguros.

La Compañía tiene á disposicion de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco, 25.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitales.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Paríco, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champeico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad á pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, 7, BOULET & C^o, Suc^o, 31, r. Boineau, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144). PRECIO: 6 FRANCOES.

En Almería: Gomez Talavera:

ESTERERIA

DE

Pedro Asencio Roda,

Calle Real, número 17.

Se establece un verdadero barato de esteras de junco de colores y blancas floreadas.

PRECIOS.

Las de color á 75 cts. de pta. vara cuadrada
Floreadas á 69 id. id. id.
Blancas á 62 id. id. id.

La Veneciana.

Sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba preparada por DONA JOSEFA MARTINEZ proveedora de la Real Casa. Hace crecer y nacer el cabello, no daña la piel y devuelve al cabello blanco su color primitivo.

De venta en el establecimiento de Don Juan Pecino, calle de las Tiendas.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico Acaban de recibir un gran surtido de camas inglesas maqueadas en todos tamaños y modelos de novedad, á precios desconocidos por su baratura.

También han recibido una nueva colección de abanicos de novedad para la presente temporada, desde la clase mas exacto hasta la mejor que puede desearse.